

Pereira, enero 13 de 2023

Señores

**ESTHER JULIA DUQUE GÓMEZ**  
**BEATRIZ ELENA TREJOS ESCOBAR**  
**HÉCTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**

**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**

**EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA**

Hace saber que en atención a que mediante Resolución 0000003, del 11 de enero de 2023, se decidió de fondo dentro de la actuación administrativa que se inició para establecer la verdadera situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 290-225636, me permito citarlos para notificarles del contenido de la citada resolución, notificación que se hará en las instalaciones de esta Oficina de Registro ubicada en la Avenida 30 de agosto Nro. 37-24, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación.

Es pertinente aclarar que de no presentarse dentro del término establecido, la notificación se realizará por aviso, en los términos de los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



**LUIS FERNANDO BOADA GARCÍA**  
Registrador Principal de Instrumentos Públicos de Pereira

Código:  
CNEA - PO - 02 - FR - 22  
03 - 12 - 2020

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
de Pereira - Risaralda**  
Dirección: Avenida 30 de Agosto No. 37 - 24  
Teléfono: (6) 3133143313  
E-mail: ofiregispereira@supernotariado.gov.co